

ACTA N° 003 /2020.-

FECHA LUNES 27 DE ENERO DEL 2020
HORA : 13.00 P.M. HORAS
LUGAR : SALA DE SESIONES MUNICIPALES
SESIÓN : ORDINARIA.

ASISTENCIA:

ALCALDE Y PDTE. DEL CONCEJO : SEÑOR MANUEL A. PINO TURRA

1.- CONCEJAL	: SEÑOR DOMINGO GARRIDO TORRES
2.-CONCEJAL	: SEÑOR JOSE MERCADO FUENTES
3.- CONCEJAL	: SEÑOR ALVARO JELDRES ACUÑA
4.- CONCEJAL	: SEÑOR JOHN SEPULVEDA SALAZAR
5.- CONCEJAL	: SEÑOR ALEX VALENZUELA SANCHEZ
6.- CONCEJAL	: SEÑOR PABLO JIMENEZ ACUÑA

INASISTENCIAS :

ALCALDE Y PDTE. DEL CONCEJO : SEÑOR MANUEL A. PINO TURRA

El Concejal y Presidente del H. Concejo Municipal Don Domingo Garrido Torres dirige esta sesión, la Secretaria Municipal, Sra. Marcela Elgueta Morales, actúa como Ministro de Fe , dan la bienvenida .

Asiste Administrador Municipal (s) , Don Gerardo Jara Matus , Cristian Hermosilla Director de Control, .

También asiste Don Esteban San Martin , abogado municipal



CONCEJAL GARRIDO .-invita a los señores concejales a ponerse de pie para dar inicio a dicha sesión en nombre de Dios.

Saludar cordialmente a todos los colegas, a los funcionarios comenzamos el concejo de hoy.

En la tabla del día de hoy veremos:

A).- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR:

• ACTA PARA APROBACION : 36.- SE APRUEBA

• ACTA ENTREGA : NO HAY

B).- CORRESPONDENCIA:

RECIBIDA

:

- SOLICITUD CLUB DE HUASOS ESTACION ÑIQUÉN
- SOLICITUD CAMPEONES DE CUECA
- SOLICITUD CLUB DEPORTIVO PAREDONES
- SOLICITUD CLUB DE PESCA Y CAZA ENTRE RIOS DE ÑIQUÉN

DESPACHADA

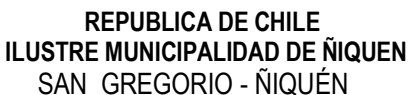
CITACION JEFE DE FINANZAS COMISION EDUCACION

CITACION SECPLAN A SESION DE CONCEJO MUNICIPAL 27.01.2020

C).- CUENTA DE COMISIONES: NO HAY

D).- TEMAS PARA ACUERDO:

- ACTUALIZACION ACUERDO PROYECTO “ADQUISICION MOBILIARIO ORGANIZACIONES SOCIALES “ ASOC. PUNILLA”.
- ACTUALIZACION ACUERDO PROYECTO REPOSICIÓN DE 2 CAMIONETAS MUNICIPALES.
 - a) Dar de Baja Inventario
 - b) Asumir Costos de Operación y Mantención





DIRECTOR DE CONTROL INDICA QUE EL TEMA DE SUBVENCIONES SE VERA EN MARZO , SOLO SE ENTREGARAN AHORA LAS YA CONVERSADAS . OTROS VOLUNTARIADOS COMO POR EJEMPLO LAS QUE ESTAN AQUÍ INGRESADAS , PUEDEN APROBARSE , PERO SE ENTREGARAN A PARTIR DE MARZO.

SE ACLARA QUE AHOA SE ESTA ENTREGANDO COMO CORRESPONDENCIA.

- **SOLICITUD CLUB DEPORTIVO PAREDONES**
- **SOLICITUD CLUB DE HUASOS ESTACION ÑIQUEN**
- **SOLICITUD CAMPEONES DE CUECA**
- **SOLICITUD CLUB DE PESCA Y CAZA ENTRE RIOS DE ÑIQUEN**

CONCEJAL JELDRES Y CONCEJAL VALENZUELA PIDEN QUE SE HAGA UNA EXCEPCIÓN Y SE APRUEBEN AHORA LAS QUE YA FUERON INGRESADOS EL AÑO 2019 Y NO FUERON ENTREGADAS. Y QUE SEAN ENTREGADAS EN MARZO Y CUANDO JEFE FINANZAS DIGA CUANDO SE PUEDEN ENTREGAR.

CONCEJAL SEPULVEDA APOYA LA IDEA DE APROBAR HOY Y ENTREGAR CLUB DEPORTIVO PAREDONES CUANDO ESTE EL DINERO.

CONCEJAL JIMENEZ INDICA QUE TAMBIEN CLUB DE PESCA Y CAZA TAMBIEN TIENE LUEGO EL CAMPEONATO , QUE SE INCLUYA TAMBIEN.

CONCEJAL MERCADO APOYA LO YA DICHO POR LOS CONCEJALES

ADM. MUNICIPAL INDICA QUE EL ALCALDE NO ESTA POR ENCONTRARSE N LA INTENDENCIA VIENDO ALGUNOS TEMAS Y CONCUERDA EN QUE DE LA REUNION PASADA ESTABA PENDIENTE CLUB DEPORTIVO PAREDONES .PERO SI EL CONCEJO LO ESTIMA.

CONCEJAL GARRIDO CONSULTA AL H. CONCEJO MUNICIPAL , QUIENES APRUEBAN VOTAR AHORA LAS SUBVENCIONES



SE CONVERSA CUANTO SE LE PUEDE DAR A CLUB DEPORTIVO PAREDONES MAXIMO \$600.000.-.

SE ACUERDA INCLUIR AL CLUB DE PESCA Y CAZA ENTRE RIOS Y CLUB DE RAYUELA EL PERAL

SE LLAMA A VOTACION

ACUERDO N° 13 /

Por unanimidad de los señores concejales asistentes a esta sesión, se ha adoptado el siguiente acuerdo

Todos los concejales aprueban otorgar una Subvención anual para el Club Deportivo Paredones de la comuna de Ñiquén por la suma de \$ 600.000 (seiscientos mil de pesos) para la compra de artículos deportivos y traslado de los socios a los diferentes torneos.

Esta subvención será entregada en el mes de marzo del año 2020 y su rendición de esta subvención será fiscalizada por la Unidad de Control Municipal

ACUERDO N° 14 /

Por unanimidad de los señores concejales asistentes a esta sesión, se ha adoptado el siguiente acuerdo

Todos los concejales aprueban otorgar una Subvención anual para el Club de Pesca y Caza “ Entre Ríos de Ñiquén” por la suma de \$ 300.000 (trescientos mil de pesos) para traslado y alimentación de los socios a en la participación del Torneo VI Campeonato Regional de Futrono.

Esta subvención será entregada en el mes de marzo del año 2020 y su rendición de esta subvención será fiscalizada por la Unidad de Control Municipal.



ACUERDO N° 015 -

Por unanimidad de los señores concejales asistentes a esta sesión, se ha adoptado el siguiente acuerdo

Todos los concejales aprueban otorgar una Subvención anual para el Club de Rayuela El Peral por la suma de \$ 500.000 (quinientos mil de pesos) para traslado y planillas del campeonato de apertura y oficial del año para los socios .

Esta subvención será entregada en el mes de marzo del año 2020 y su rendición de esta subvención será fiscalizada por la Unidad de Control Municipal.

DIRECTOR DE CONTROL LES RECUERDA QUE EN MARZO LLEGARA LA MODIFICACION PRESUPUESTARIA POR ESTOS VALORES PARA AJUSTAR EL PRESUPUESTO EN VOLUNTARIADO.

CONCEJAL DOMINGO GARRIDO TORRES PRESIDENTE DEL CONCEJO.- había una citación para la jefa de Obras y Director Secplan , ninguno está para que nos informe sobre los pozos y el estadio municipal .

DIRECTOR DE SECPLAN ENTREGA INFORME AL CUAL SE DA LECTURA

DIRECTORA DE OBRAS NO ESTA . ESTA CON FERIADO LEGAL Y NO ENVIA INFORME



REPUBLICA DE CHILE
ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ÑIQUEN
SAN GREGORIO - ÑIQUÉN



I. MUNICIPALIDAD DE ÑIQUEN
SECPLAN

ORD. : N° 9 / 2020
ANT. : NO HAY.
MAT. : LO QUE INDICA.

ÑIQUEN, 27 de Enero del 2020

A : ALCALDE Y CONCEJO MUNICIPAL
I. MUNICIPALIDAD DE ÑIQUEN

DE : CLAUDIO FUENTEVILLA ISLA
DIRECTOR SECPLAN
I. MUNICIPALIDAD DE ÑIQUEN

Junto con saludarlo, y de acuerdo a ORD. N° 003 de Fecha 20 de Enero del 2020 enviado por Secretaria Municipal, remito informe de los Proyectos consultados.

Respecto de la Ejecución de los Proyectos debo informar que no es rol de la Unidad que dirijo el seguimiento del desarrollo de las obras.

Es todo cuanto puedo informar.

Se despide,



CLAUDIO FUENTEVILLA ISLA
DIRECTOR SECPLAN

Distribución:

- Citado.
- Archivo Oficina SECPLAN



REPUBLICA DE CHILE
ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ÑIQUÉN
SAN GREGORIO - ÑIQUÉN

LICITACIÓN	MODALIDAD COMPRA	ID MERCADO PÚBLICO	SITUACIÓN	FECHA CONTRATO
SOLUCIONES INDIVIDUALES DE AGUA POTABLE RURAL SECTOR OTINGÜE, COMUNA DE ÑIQUÉN.	LICITACIÓN PÚBLICA	4328-28-LP18	DESIERTA	
SOLUCIONES INDIVIDUALES DE AGUA POTABLE RURAL SECTOR OTINGÜE, COMUNA DE ÑIQUÉN.	LICITACIÓN PRIVADA	4328-32-B218	DESIERTA	
SOLUCIONES INDIVIDUALES DE AGUA POTABLE RURAL SECTOR OTINGÜE, COMUNA DE ÑIQUÉN.	TRATO DIRECTO	SIN ID	ADJUDICADA	28/11/2018
SOLUCIONES INDIVIDUALES DE AGUA POTABLE RURAL SECTOR FLOR DE ÑIQUÉN, COMUNA DE ÑIQUÉN.	LICITACIÓN PÚBLICA	4328-33-LE18	ADJUDICADA	09/01/2019
CONSTRUCCIÓN SOLUCIONES INDIVIDUALES DE AGUA POTABLE RURAL SECTOR LLAHUMAYIDA, COMUNA DE ÑIQUÉN. ETAPA 1.	LICITACIÓN PÚBLICA	4328-3-LQ19	ADJUDICADA	20/03/2019



CONCEJAL GARRIDO.- Aquí hay vecinos que nos acompañan que están afectados del lugar y no tenemos información clara para poder entregar a los vecinos, creo que el alcalde deberá tomar medidas con los funcionarios , porque si el concejo los cita por algo es, que casualidad tan grande que justos los 2 están en vacaciones y no mandan nada .

Aunque no estén ahora, que se puede dejar pasar, el problema del estadio , hace rato que no nos informan nada , tendríamos que verlo después .

Se que hay opiniones de los concejales y después si hay acuerdo de concejo , se encuentra la Sra. Rosa . presidenta de la junta de vecinos Otingue, para darle la palabra .

CONCEJAL SEPULVEDA INDICA QUE HACE TIEMPO QUE ESTAS OBRAS ESTAN PENDIENTES Y EL HA CONSULTADO PORQUE ESTE PROYECTO ESTA ABANDONADO Y NUNCA SE LE HA DADO UNA RESPUESTA CLARA PARA INFORMAR A LOS VECINOS . RECORRIÓ EL 50% DE LAS CASAS Y ESTAN CON PROBLEMAS DE AGUA , PRINCIPALMENTE OTINGUE .

LAMENTA QUE HOY ESTE DON JUAN CARLOS ARAVENA EN EL LUGAR DEL SECPLAN , Y QUE NO SEAN CAPACES DE VENIR A DAR EXPLICACIONES AL CONCEJO , SI SE MOLESTAN ME DA LO MISMO PORQUE LOS CONCEJALES ESTAMOS PARA ESO.

AGRADECE A LOS VECINOS QUE VIENIERON EL DIA DE HOY AL CONCEJO A DEMOSTRAR SU PREOCUPACION POR EL TEMA.

ESTA LICITACION SE LICITÓ EL 28.11.2018 , SON 21 FAMILIAS BENEFICIADAS ESO DA CASI \$4.000.000.- POR FAMILIA .

HAY 8 VECINOS QUE NO LES HICIERON NADA , ESO DA \$37 MILLONES , QUE AUN QUEDAN SIN GASTAR, Y POR ESO SE PEDIA LA PRESENCIA DE LA JEFA DE OBRAS O SECPLAN , LA PREGUNTA DEL CONCEJAL ES PORQUE EL PRIMER ESTADO DE PAGO ES EL 50% DEL VALOR TOTAL DEL PROYECTO Y FUE TRATO DIRECTO. QUE NO FUE ELEGIDA POR NINGUN CONCEJAL Y QUE SE LES PAGO DE MAS , SEGUN SU CONSULTA ES PORQUE EL PRIMER ESTADO DE PAGO ES MUY ALTO Y DESPUES ES MUY POCO LO QUE QUEDA PARA TERMINARLE A LOS VECINOS QUE AUN FALTAN , SON 14 VECINOS. PREGUNTA QUIEN EVALUO ESTO.

PIDE QUE QUEDE EN ACTA QUE HAY VECINOS QUE LES CORRESPONDE TENER POZO NORIA O POZO PROFUNDO (15 A 30 MTRS) HASTA DONDE SALGA EL CAUDAL . ESTO ES EN OTINGUE Y EN FLOR DE ÑIQUÉN ES OTRO EL PROBLEMA.-



CONCEJAL GARRIDO INDICA QUE DEBIERAN TENER UNA REUNION CON EL JEFE DE CONTROL PARA PEDIRLE QUE HAGA UNA INVESTIGACION DE TODAS LAS COSAS QUE ESTAN PASANDO

CONCEJAL JELDRES EN RELACION A LOS POZOS QUE ESTAN PENDIENTES DE ÑIQUEN HACIA ABAJO , NOS PREOCUPA A TODOS Y NO NOS HAN DADO RESPUESTA CLARAS. Y QUE RESPECTO A LOS ESTADOS DE AVANCE , EL SIEMPRE LO HA MANIFESTADO.

ESTO ES UN TIRON DE OREJA PARA OBRAS , ELLA ES LA QUE DEBE FISCALIZAR EN TERRENO ESOS TRABAJOS Y AL PARECER NO SE HIZO PRESENTE, ESTE TEMA ES DELICADO PORQUE HAY MUCHA GENTE QUE QUEDO ESPERANZADA QUE SE LE IBA A HACER EL POZO Y EL AGUA ES VITAL , MAS QUE ANTE POR LA ESCASES HIDRICA QUE HAY. Y EL EMBALSE CADA VEZ TRAE MENOS AGUA.

POR ESO ERA TAN IMPORTANTE ESTOS POZOS Y AHORA VEO EN LO QUE MANDA EL JEFE DE SECPLAN QUE HAY 2 POSTULACIONES DESIERTAS , PERO NO DICE PORQUE . SOLICITA QUE DON JUAN CARLOS ARAVENA PUEDA DAR ALGUNA RESPUESTA PORQUE ES UNA FALTA DE RESPETO QUE NO HAYAN VENIDO QUIENES ESTABAN CITADOS.

CONCEJAL MERCADO INDICA QUE ESTA SITUACION TIENE MUY MOLESTOS A LOS PRESENTES Y QUE ESTE TIPO DE SITUACIONES SE HAN REPETIDO MUCHO EN LOS ULTIMOS TIEMPOS EN LA COMUNA- SE REFIERE A LO DEL ESTADIO- SE HA HABLDO MUCHO ESTE TEMA. Y HAY TERCEROS QUE TAMBIEN SE LES HA QUEDADO DEBIENDO EN ESTE PROYECTO, ES UNA CADENA DE DESPRESTIGIO Y VERGÜENZA QUE HEMOS PASADO POR ESTOS PROYECTOS. ENTIENDO LOS VECINOS Y LA RABIA Y ESTO EXIGE UNA EXPLICACION SERIA DEL MUNICIPIO QUE LE EXIGE NO QUEDARSE DE BRAZOS CRUZADOS. HUBO UN COMPROMISO Y HAY DOCUMENTOS PARA INICIAR ACCIONES JUDICIALES, QUE NO RESOLVERA EL PROBLEMA PERO SE LE HARA FRENTE AL PROBLEMA Y LAS RESPONSABILIDAD ADMINISTRATIVA QUE LA EMPRESA ADQUIRIO CON LA MUNICIPALIDAD Y LOS VECINOS, ASI COMO URGE LA PRESENCIA DE LOS FUNCIONARIOS RESPONSABLES DE LA SUPERVISION PERMANENTE EN CADA ETAPA DE ESTOS PROYECTOS.

GERARDO JARA. ADM. SUBROGANTE INDICA QUE EL JEFE DE OBRAS, SI BIEN ESTABA CITADA, TENIA SU FERIADO LEGAL AUTORIZADO POR EL ALCALDE CON ANTERIORIDAD, RESPECTO A



LA SITUACION DE DON CLAUDIO SE ENCUENTRA EN REUNION EN LA SUBDERE POR PROYECTOS QUE SE LLEVAN A CABO POR LA MUNICIPLAIDAD.

CONCEJAL JIMÉNEZ.- SOLICITO EL PERMISO DE LA SRA. ORIANA Y COPIA DE SU DECRETO Y DE LA REUNIÓN DE DON CLAUDIO.

ADM. MUNICIPAL INDICA QUE DE LA PARTE TECNICA DEL AGUA , NO PUEDE INDICAR NADA YA QUE NO ES SU TEMA Y NO DOMINA LOS DETALLES , SALVO LA PREOCUPACION DEL ALCALDE POR LOS VECINOS,POR LA CRISIS HIDRICA QUE HAY.

EN EL MES DE FEBRERO DEL AÑO 2020 DEBIERAN SEGUIR LOS TRABAJOS PENDIENTES PARA AGILIZAR EL PROYECTO Y TERMINARLOS EN EL PRIMER SEMESTRE DEL AÑO 2020.

CONCEJAL SEPULVEDA,-el problema es que nosotros citamos para el concejo anterior a los funcionarios y estaban trabajando y la administración los corrió para esta fecha, si ella tenía las vacaciones agendadas como Ud. dice, es claro que lo corrieron por eso para no venir al concejo. Nosotros no somos cabros chicos Sr. Administrador, nos merecemos respeto, les guste o no a la administración, exigimos respeto igual que la gente, las palabras son bonitas, Ud. Dice que el alcalde esta preocupado, si lo estuviera , este proyecto no llevaría un año esperando , se dignaría a decirnos esto vamos a hacer o se llamara de nuevo a licitación , a empresa renuncio que está esperando, y Ud. como abogado sabe eso, llega el momento de decir la verdad . Se ha dejado estar esto y por eso la gente está molesta.

CONCEJAL GARRIDO DICE QUE ELLOS ESTAN SENTADOS AHÍ COMO CONCEJALES ,PORQUE LA GENTE DECIDIO QUE ASI FUERA, NO PORQUE EL ALCALDE QUISIERA.

CADA VEZ QUE SE LLAMA A UN FUNCIONARIO, ESTE NO ESTA, Y CON EL AGUA NO SE JUEGA Y EL TEMA DEL ESTADIO TODOS LOS DIAS LA GENTE PREGUNTA.

RECUERDA QUE EL NO VOTO POR LA EMPRESA DEL ESTADIO PERO QUE IGUAL ES REPONSABLE, FELICITA AL COLEGA SEPULVEDA POR EXIGIR LA INFORMACION Y A LOS VECINOS POR VENIR A PELEAR POR SUS DERECHOS Y QUE BUENO QUE VINIERON PARA QUE VEAN COMO FUNCIONA EL CONCEJO. NO POR HACERME EL LINDO YA QUE NO ME POSTULARE NUEVAMENTE, PERO QUIERO QUE LA COMUNA SURGA Y SU GENTE.



CONCEJAL JIMENEZ .- Es conocido el cuento que citemos directivos y no vengan , la otra vez fue una licencia médica , en todo caso y si no me equivoco las excusas deben ser por escrito , cosa que aquí no está , también eso hay que sopesarlo , yo creo colegas que ya debiéramos pensar en hacer una consulta la a contraloría, sumario no nos corresponde y los jefes los siguen protegiendo y no lo harán , que es lo que ha pasado, por lo tanto hay que hacer la consulta a la contraloría , tanto por la falta de prolijidad de fiscalización respecto de esto proyectos y por la no concurrencia reiterada a los concejos cuando s eles ha convocado .

En Llahuimavida están en situación parecida , el proyecto quedo a medio hacer y la empresa dijo que no tienen la obligación de responder por lo que queda , porque el proyecto ya había terminado, y por lo que entiendo el proyecto fue mal confeccionado , el agua sale en algunos caso y en otros simplemente no hay , entonces aquí hay otro elemento que sumarle al tema junto a Otingue y Flor de Ñiquén , quien debe ver esto la Subdere?

ADM. MUNICIPAL.- Si es la Subdere.

CONCEJAL JIMENEZ.- Entonces me gustaría se anotar también , pedir un informe a la SUBDERE , y me gustaría escuchar a la Sra. Representante de los afectados para ver la gravedad de la situación.

CONCEJAL VALENZUELA.- Solo acotar que en estos proyectos ., nos ponen felices cuando vienen aprobados para mejorar la calidad de vida , pero nos encontramos con hartos trabas como por ejemplo las bases de licitación , etc.

EXPLICA EL PROCESO DE LICITACION

CONVERSAN SOBRE LOS ESTADOS DE PAGOS QUE DICEN LAS BASES Y QUE ELLOS NO FISCALIZAN , PORQUE NO SIEMPRE ES EL AVANCE QUE DICEN.

CONVERSAN DEL TEMA DE COMO PODER MODIFICAR LAS BASES.



COMENTA QUE CON EL TEMA ESTADIO , LOS INSULTARON MUCHAS VECES SIN SER RESPONSABLES., QUISIERON EXPLICARLES A LOS TRABAJADORES PERO NO PUDIERON.

TAMBIEN CONCUERDA EN QUE NO HA TENIDO LA INFORMACION PARA DEFENDER A LOS VECINOS , PESE A QUE ES SU OBLIGACION COMO FISCALIZADOR , EL ITO DEBE INFORMAR AL CONCEJO.

SE LE DA LA PALABRA A LA SRA. DIRIGENTE CON APROBACION DEL CONCEJO

SRA. ROSA SOTO .-Soy Pta. Otingue y Vice Pta. COSOC , en el 2018 se presentó 2 proyectos Otingue y Flor de Ñiquén -9 pozos Noria que a la fecha no se han hecho, hay algunos medianeramente , pero no están conectados a la red domiciliaria , el proyecto dice estanque de fibra de vidrio, hay un estanque de plástico que en medio año estará quemado, las torres están algunas conectadas , los vecinos les pusieron pernos porque no estaban ancladas y en el invierno se podían caer ,. Hay muchas fallas, no hay pozos tapados, y los mismos vecinos tuvieron que taparlos, no protegen el entorno , la retro excavadora hace un tremendo hoyo, los vecinos de Flor de Ñiquén , han hecho pozos cerca de canales donde el agua sale putrefacta y lo han desaguado por lo menos 65 veces y sigue igual y la respuesta de la empresa es que ellos no tiene la capacidad de fondos para para hacer uno nuevo.

Se ha hecho a personas en el mismo pozos que tenían unos metros para abaratar costos a la empresa y eso no se permite porque dice “ pozos nuevos” , en el proyecto , y resulta que todo eso está mal hecho, entonces porque no hay supervisión , tanta dejación y llevamos más de un año , la comunidad de Otingue , me gustaría nos fueran a visitar , hay 14 que a algunos les hicieron la excavación , que a algunos les tocaba noria y les pusieron tubos donde les llenaron de arena , y si Ud. le mete una bomba en este momento les sale pura arena , en otras partes hay gente que no tiene agua y a muchos que aún no les hacen los pozos , queremos saber hasta cuando, estuve el Sr. Alcalde allá en una oportunidad y lamentó que el no este , diciendo que iban a licitar los 25 junto a estos que estaban atrasados y en la licitación no sale absolutamente nada de los anteriores, entonces que pasa porque nos dice una cosa y después no es , además el 18.12.2019 íbamos a tener una reunión con la



comunidad con la SUBDERE para presentar los pozos nuevos y resulta que el alcalde supo que yo estaba citando a toda la gente de los pozos anteriores y dio ese no es el acuerdo y no se presentó, porque no quería seguramente quedar mal , porque los vecinos están enfurecidos por esto, no es por gusto , necesitamos el agua y más abajo tampoco tienen agua y habían venido a preguntar como postular y resulta que yo no sé qué hacer . Queremos soluciones , no sé si presentarlo a la Subdere o Contraloría porque para mí nos están mintiendo , no puede ser que en tanto tiempo no se soluciona , muchas gracias.

CONCEJAL GARRIDO .- no se preocupe porque aquí están sus asesores que le informarán al Alcalde .

El otro día un vecino me decía, que se han hecho hartas cosas para abajo , dijo el alcalde en la reunión que había ido , y uno escucha al colega Sepúlveda y a la Presidenta y dice como es la cuestión, yo creo que hay que evaluar que haremos con esta información a la Subdere y a lo mejor que se haga una investigación al Jefe de Control o a la Contraloría .

Se les agradece que hayan venido vecinos y que sigan viniendo más vecinos para que vean como trabajamos y no nos pescan.

EXPLICA QUE CON LO QUE SE ACOMODO EL PRESUPUESTO MUNICIPAL Y REBAJARON ELLOS LAS PARTIDAS , SE COMPRO UNA CAMIONETA PARA EL DEPTO. SOCIAL Y AHORA SE ENTERAN QUE LE ALCALDE TUVO OTRO ACCIDENTE Y ANDA EN LA CAMIONETA NUEVA.

A VER SI EL ABOGADO NOS CLARIFICA ESTO (SR. SAN MARTIN)

CONCEJAL SEPULVEDA DA ACONOCER UN DOCUMUNTO QUE DICE QUE LA MUNICPLAIDAD CORTO EL CONTRATO A LA EMPRESA EL 06.05.2019 . DE AHÍ EN ADELANTE SE PUDO LICITAR Y NO SE HIZO. AUN QUEDAN 23 MILLONES DE PESOS EN EL MUNICIPIO.

JUAN C. ARAVENA DE SECPLAN DICE NO TENER NADA QUE DECIR PORQUE NO ESTAN A CARGO DE LA EJECUCION DEL PROYECTO.



CONVERSAN QUE LE CORRESPONDE A LA DIRECCION DE OBRAS . Y QUE EL NO ES LA PERSONA RESPONSABLE , DA LA CARA POR SECPLAN SOLAMENTE.

SE RETIRA LA SRA. ROSA SOTO. SE LE INDICA QUE NO LE PUEDEN DAR UNA RESPUESTA PORQUE NO DEPENDE DEL CONCEJO. Y LE AGRADECEN SU VISITA.

SE VEN LA COMISIONES

CONCEJAL JIMENEZ.- COMISION CON BOMBEROS.- PARA VER LOS GASTOS QUE REALIZAN CON LA SUBVENCION, SE VIERON OTROS TEMAS Y LAS NECESIDADES DE ESTACION ÑIQUÉN, Y EN GENERAL. NO SE AHONDO EN LO ECONOMICO, SE DEJO PARA MARZO, PORQUE SE ALARGO MUCHO HACE ENTREGA DE LA COMISION.

CONCEJAL MERCADO.- COMISION EDUCACION.- REUNION CON LOS PTES ENTROS PADRES DE ESCUELAS Y SUS NECESIDADES PARA PREPARAR EL AÑO 2020 , EN ESA OPORTUBIDDA S ELES ENTREGO UNA CARTA AL JEFE EDUCACION Y DE ESTE TEMA SE VIO HOY LOS DIVERSOS TEMAS Y OTROS, ACA ESTA EL ACTA Y SE HACE ENTREGA A LA SECRETARIA MUNICIPAL.-

CONCEJAL DOMINGO GARRIDO .- Como hay colegas que van a cursos , se necesita acuerdo para puedan ir en sus vehículos particulares .

DIRECTOR DE CONTROL DA A CONOCER LOS VALORES DE CADA CONCEJAL EN GASTO DE PEAJE Y COMBUSTIBLE

ACUERDO N° 016 -

Por unanimidad de los señores concejales asistentes a esta sesión, se ha adoptado el siguiente acuerdo



Apruébese el traslado de los siguientes concejales hacia los lugares de los cometidos solicitados para las Escuelas de verano, según siguiente detalle.

CONCEJAL PABLO JIMENEZ : Viaja a Pichilemu en su vehículo particular , Peajes y Combustible

CONCEJAL SEPULVEDA: Viaja a Valdivia en su vehículo particular: Peajes y combustible.

CONCEJAL MERCADO.-Viaja a Valdivia en su vehículo particular; solo combustible.

Los montos autorizados serán responsabilidad de cálculo y autorización por parte del Director de Control Municipal , así como la revisión y rendición de los mismos.

DIRECTOR DE CONTROL LES PIDE LA RENDICION DEL GASTO UNA VEZ QUE VUELVAN DEL CURSO. LAS FECHAS DEBE COINCIDIR CON LA SALIDA DEL COMETIDO

CONCEJAL DOMINGO GARRIDO.- vamos con los acuerdos:

- **ACTUALIZACION ACUERDO PROYECTO “ADQUISICION MOBILIARIO ORGANIZACIONES SOCIALES “ ASOC. PUNILLA”.**

SE CONVERSA Y RECUERDA EL TEMA YA QUE ESTE ACUERDO SE HABIA TOMADO EL 2018 , LUEGO SE ACTUALIZO EL 2019 Y AHORA HAY QUE ACTUALIZARLO ESTE AÑO-

SE LLAMA A VOTACION

ACUERDO N° 017/

Apruébese compromiso para asumir los siguientes compromisos de Costos de Mantención de los siguientes proyectos.



1.-“ADQUISICION MOBILIARIO ORGANIZACIONES SOCIALES ASOCIACION PUNILLA ” para la I. Municipalidad de Ñiquén” Código Bip 40000962-0 por un monto de \$2.575112 para ser presentado al proceso presupuestario 2020 en el Gobierno Regional de Ñuble.-

COMUNA	COSTOS DE MANTENCION
ÑIQUEN	\$411.298.-

CONCEJAL GARRIDO.- próximo acuerdo

- **ACTUALIZACION ACUERDO PROYECTO REPOSICIÓN DE 2 CAMIONETAS MUNICIPALES.**
 - d) Dar de Baja Inventario
 - e) Asumir Costos de Operación y Mantención
 - f) Dotación de maquinaria , estado del vehículo

SE CONVERSA QUE ES NECESARIO TOMAR EL ACUERDO AHORA , PERO FALTA EL INFORME DEL MECANICO POR EL ESTADO DE LOS VEHICULOS .

SE VA A BUSCAR. MIENTRAS SE AVANZA CON EL SIGUIENTE ACUERDO.

- **ACUERDO COMPROMISO DE ASUMIR COSTOS EN LOS SIGUIENTES PROYECTOS:**
 - a) Construcción Veredas Sector San Fernando de Zemita \$2.400.000 anual
 - b) Instalación Luminarias Diversos Sectores \$6.000.000.- anual
 - c) Construcción Veredas en Sector El Peumo de Zemita \$ 2.400.000 anual.

CONCEJAL SEPULVEDA INDICA QUE LE GUSTARIA UNA VEREDA AQUÍ EN SAN GREGORIO ,LLEVA 3 AÑOS PIDIENDOLO.

CONCEJAL MERCADO PIDE QUE SE HAGAN PROYECTOS PARA OTROS SECTORES TAMBIEN



ESTO LO MANDA DESDE LA SECPLAN, DON CLAUDIO FUENTEVILLA , PROYECTO VEREDAS FONDO REGIONAL AÑO 2020. SE DAN ANTECEDENTES DE LOS PROYECTOS SE LLAMA A VOTACION

ACUERDO N° 018/

Apruébese compromiso para asumir los Costos de Mantención del Proyecto, que será postulado a fuente de financiamiento Fondo Regional de Iniciativa local (FRIL) año 2020.-

1.-“CONSTRUCCION DE VEREDAS EN SECTOR SAN FERNANDO DE ZEMITA ,
COMUNA DE ÑIQUEN “ CODIGO BIP 40011546

COMUNA	MONTO (\$) MES	MONTO ANUAL
COSTOS DE MANTENCION	\$200.000.-	\$2.400.000.-

ACUERDO N° 019/

Apruébese compromiso para asumir los Costos de Mantención del Proyecto, que será postulado a fuente de financiamiento Fondo Regional de Iniciativa local (FRIL) año 2020.-



1.-“INSTALACION LUMINARIAS EN DIVERSOS SECTORES DE LA COMUNA DE ÑIQUEN “ CODIGO BIP 40011537, EL CUAL SERÁ POSTULADO A FUENTE DE FINANCIAMIENTO FONDO REGIONAL DE INICIATIVA LOCAL (FRIL) 2020 .

COMUNA	MONTO (\$) MES	MONTO ANUAL
COSTOS DE MANTENCION	\$500.000.-	\$6.000.000.-

ACUERDO N° 020/

Apruébese compromiso para asumir los Costos de Mantención del Proyecto, que será postulado a fuente de financiamiento Fondo Regional de Iniciativa local (FRIL) año 2020.-

1.-“CONSTRUCCION DE VEREDAS EN SECTOR EL PEUMO DE ZEMITA , COMUNA DE ÑIQUEN “ CODIGO BIP 40011549 Y QUE SERA POSTULADO A FUENTE DE FINANCIAMIENTO FONDO REGIONAL DE INICITAIVA LOCAL (FRIL) AÑO 2020.

COMUNA	MONTO (\$) MES	MONTO ANUAL
COSTOS DE MANTENCION	\$200.000.-	\$2.400.000.-



SIGUIENTES ACUERDOS

d) Construcción Camarines Cancha de Futbol San Roque \$ 900.000 anual.

CONSULTAN DONDE ESTA LA CANCHA Y QUIEN LA USA .

INDICAN QUE NO HAY CLUB DEPORTIVO.

DIRECTOR DE CONTROL DICE QUE AHÍ SE HARA UN COMPLEJO DEPORTIVO, SE HIZO LA MULTICANCHA Y POR ESO SE ESTÁN HACIENDO LOS BAÑOS .

CONCEJAL JIEMENEZ .DICE QUE ES BUENO QUE SE HAGA EL PROYECTO PERO NO ES REALMENTE LA PRIORIDAD? HAY OTROS SECTORES COMO MAITENES.

CONCEJAL GARRIDO DICE QUE CUANDO VINIERON LOS DIRIGENTES DEL CANAL VECINAL QUE ESA CANCHA SELES OFRECIO A ELLOS.

CONVERSAN EL TEMA , Y SE DEJA CLARO QUE EL PROYECTO ES PARA ESTE SECTOR

CONCEJAL MERCADO DICE QUE HACE UNOS 20 AÑOS ATRAS HUBO UN CLUB DEPORTIVO AHÍ Y CONCUERDA EN QUE HAY OTROS QUE LO NECESITAN MAS.

CONCEJAL JELDRES CONCUERDA QUE HAY OTRAS CANCHAS PERO ESTO ES PARA TODA LA COMUNIDAD, ES UN COMPLEJO DEPORTIVO , EL PIENSA EN AVANZAR ,Y QUE LES TOQUE A LOS OTROS CLUBES MAS ADELANTE ,

CONCEJAL VALENZUELA DICE QUE EL APROBARIA, PORQUE PREFIERE AVANZAR

DIERCTOR DE CONTROL DICE QUE EL ACUERDO QUE VIENE ES EL CIERRE DE LA CANCHA , OSEA ES ALGO CONCRETO .

e) Construcción Cierre perimetral Cancha de Futbol Sector San Roque \$360.000.-



CONCEJAL SEPULVEDA .- INDICA QUE HAY VARIOS CLUBES QUE NO TIENE CANCHA Y POR ENDE LA MUNICIPLAIDAD NO LES PUEDE CONSTRUIR , PIDE QUE SE LES VEA ALGUN TIPO DE PROYECTO.

INDICA EN QUE SI APRUEBA ESTO LE GUSTARIA PEDIR PARA OTRO SECTOR, PORQUE DESPUES LA GENTE LO DICE.

PIDEN ANTECEDENTES DE CUANTOS SON LOS BENEFICIARIOS, NO SE OPONEN PERO QUIEREN MAS INFORMACION PARA APROBAR. ESPERARAN A QUE ESTE EL ALCALDE.

SE PRODUCE UNA CONFUSION PORQUE UNOS QUIEREN VOTAR SOLO EL PRIMER ACUERDO Y OTROS SOLO EL CIERRE PERIMETRAL. SE LES EXPLICA NUEVAMENTE PARA EVITAR CONFUSIONES EN LA EXPOSICION Y VOTACION DEL PROYECTO.

SE PIDE QUE SE VOTE EN UNA PROXIMA SESION.

ANDRES MERINO DIDE QUE ELLOS COMO PRFERSIOANLES DE SECPLAN S EDEMORARON 4 MESES EN HACER EL PROYECTO PARA ESTE SECTOR Y CAMBIARLO A OTRO IMPLICA TODO DE NUEVO Y QUE TIENEN UN PLAZO.

CONCEJAL GARRIDO LE DICE QUE PORQUE NO VINIERON ANTES.

PROFESIONAL LE INDICA QUE EL NO ES EL RESPONSABLE DE LA UNIDAD.

SE CONSULTA HASTA CUANDO HAY PLAZO PARA PRESENTARLO.

CONCEJAL MERCADO INDINDICA QUE ESTO SIRVA PARA VER LO PRIORITARIO DE LA MUNICIPALIDAD Y NO ANDAR A ULTIMA HORA CON LAS COSAS.

CONCEJAL SEPULVEDA DICE QUE LE ENCUENTRA LA RAZON AL FUNCIONARIO QUE ESTA PREOCUPADO POR EL PLAZO , PERO UNA SEMANA NO ES TANTO.

LO NOMBRA OTRAS CANCHAS DE LA COMUNA QUE NO TIENEN LO MINIMO PARA FUNCIONAMIENTO, Y SE APREUBA ESTO ASI NO MAS, CUANDO HAY OTRAS CANCHAS QUE HACE RATO VIENEN SOLICITANDO LO MINIMO

SE DEJAN PENDIENTES LOS DOS ACUERDOS PARA QUE SE TRAIGAN LOS ANTECEDENTES, PORQUE NO QUIEREN QUE SEA SOLO PARA UN SECTOR QUE APORTA MUCHA VOTACIÓN



CONCEJAL GARRIDO .- Sigamos

ESTAN LOS ABOGADOS ACA PARA VER DOS CAUSAS

ESTEBAN SAN MARTIN ABOGADO

- **ACUERDO JUDICIAL PARA CANCELACIÓN CASO DIAZ –MUNICIPALIDAD DE ÑIQUÉN.**

Esta causa es de Don Mauricio Díaz Corres que trabajo en el municipio desde el año 2013 trabajo en la municipalidad en el Daem , luego en la Municipalidad , en virtud de un convenios con FOSIS , presto contrato a honorarios . Se le desvinculo a finales del año 2018 por una mala evaluación que hizo el FOSIS de su función , el demanda sus cotizaciones previsionales del tiempo que estuvo y que s ele asimile a los derechos del código del trabajo para efectos de su desvinculación , sobre esto y lo hemos conversado , aunque sean a honorario ellos judicialmente reclaman sus derechos como si fueran código dl trabajo , cual es la gravedad de esto , que la Corte Suprema en causa análogas , ha dicho que si en un 50% ,, es un juicio pendiente , esta para la corte de apelaciones de Chillan , para verse allá, el tribunal en san Carlos le dio la razón al funcionario ordenando pagar una serie de prestaciones , que en su totalidad costaría la menos \$30.- millones de pesos porque las puras cotizaciones previsionales , aplica una multa gravísima, en caso de no aprobarse esto , se vería en la corte de apelaciones , y ahí a la suprema quien debieras dirimir si hubo o no impase laboral .La base de acuerdo que hemos llegado las partes es de \$9.000.000.- , porque ellos tratan de conseguir el mes por año y esto le significaría a la municipalidad evitaría al municipio el riesgo de pagar 20.000.000.- más , reitero cotizaciones, imposiciones.

CONCEJAL GARRIDO.- me acuerdo cuando hablamos que eran \$10.- millones

ABOGADO INDICA QUE SON MONTOS NEGOCIABLES Y QUE SE TRATA DE BUSCAR LO MEJOR PARA EL MUNICIPIO.



RELATA EXPERIENCIA EN JUICIO PARECIDO QUE GANO EN LA CORTE SUPEREMA Y OTRA IDENTICA LA PERDIO TAMBIEN EN LA CORTE SUPREMA. QUE LOS CONTRATOS A HONORARIOS EN ESA EPOCA NO PAGABAN IMPOSICIONES, AHORA POR LEY SI LO HACEN ELLOS MISMOS Y EL ALCALDE TAMPOCO PUEDE CANCELARLAS POR ESTATUTO ADMINISTRATIVO, NO PAGA AÑOS DE SERVICIO.-

POR ESO ESTOS FUNCIONARIOS A HONORARIOS PIDEN SU RECONOCIMIENTO A TRAVES DE UN JUEZ LABORAL .

POR ESO ES BUEN ACUERDO.

CONCEJAL SEPULVEDA DICE QUE EL CONSIDERA JUSTO QUE SE LE PAGUE , PORQUE ADEMAS ESTA ENFERMO Y LO MANIFESTO INMEDIANTAMENTE CUANDO SUPO QUE HAVIA DESVINCULADO , Y NO ENTIENDE COMO EL FOSIS CALIFICA MAL A UN FUNCIONARIO QUE ESTA POR CONVENIO . YO PEDI ESE DOCUMENTO EN ESE TIEMPO, Y SI FUE EL FOSIS PORQUE NO PAGAN ELLOS Y NO EL MUNICIPIO.

(VA A BUSCAR COPIA DE LA CALIFICACIÓN)

ABOGADO EXPLICA LO DE LA CALIFICACION CON FOSIS , ELLOS PONEN EL DINERO PERO QUIEN CONTRATA ES LA MUICIPALIDAD , EL ESTADO USA A LOS MUNICIPIOS PARA LA MANO DE OBRA Y SI NO SE FIRMAN LOS CONVENIOS NO HAY PROYECTO.

CONVERSAN EL TEMA, Y ASI ESTA CON LOS FUNCIONARIOS DE PRODESAL ETC. ABOGADO DA MAS ANTECEDENTES LEGALES DE COMO FUNCIONA EL SISTEMA. SE LLAMA A VOTACION. ABOGADO DICE QUE ESA SUMA INCLUYE TODO.

CONCEJAL JIMENEZ DICE QUE ES DE JUSTICIA PAGARLE PORQUE FUE UNA MALDAD LO QUE HICIERON DE DESPEDIRLO SEA DE QUIEN SEA LA RESPONSABILIDAD.



CONCEJAL JELDRES DICE QUE SE LE PAGUE PORQUE EL ESTA PASANDO POR UNA MUY MAL MOMENTO ECONOMICO. CONSULTA SI CON ESTO QUEDA CERRADO EL CASO,
SE LE INDICA QUE SI. DESDE EL MOMENTO QUE UDS. TOMEN EL ACUERDO Y NOS DEN EL CERTIFICADO, DURANTE LA SEMANA YA SE PRESENTARA EL ESCRITO A LA CORTE DE APELACIONES

ACUERDO N° 25

Todos los concejales acuerdan el avenimiento judicial en la CAUSA DIAZ-MUNICIPALIDAD DE ÑIQUEN – CAUSA RIT T-25-2019 por un monto de \$.9.000.000.- (Nueve millones de pesos).

Remítase a la Dirección Jurídica y de Finanzas Municipal para su proceder.

SE RETOMA EL ACUERDO PENDIENTE AHORA QUE LLEGO LA INFORMACION

- **ACTUALIZACION ACUERDO PROYECTO REPOSICIÓN DE 2 CAMIONETAS MUNICIPALES.**
 - g) **Dar de Baja Inventario**
 - h) **Asumir Costos de Operación y Mantención**

SE LLAMA VOTACION

ACUERDO N° 021/2020.-

Apruébese asumir Costos de Operación y Mantención del Proyecto denominado “REPOSICION 02 CAMIONETAS MUNICIPALES , COMUNA DE ÑIQUEN “, CÓDIGO BIP N°



400015522-0” , por un monto total de \$65.180.000.- presentado al Gobierno Regional, por La Asociación Punilla .

Maquinaria	Costos de Operación y Mantenimiento anual
01 Camioneta 4x4 (valor corresponde a una unidad)	\$13.603.757.-
TOTALES	\$13.603.757.-

Los valores están calculados en base a kilometraje de 50.000 km/año e incluyen los costos de operación del municipio que representan más del 80% del total de costos según informe entregado al H. Concejo Municipal.

ACUERDO N° 022. -

Apruébese Dar de Baja del Inventario los vehículos Municipales que en detalle se enuncian, de propiedad municipal, una vez que sean aprobados los recursos por parte del Gobierno Regional en la evaluación positiva de del Proyecto denominado “REPOSICION 02 CAMIONETAS MUNICIPALES, COMUNA DE ÑIQUEN “, CÓDIGO BIP N° 40015522-0” , de La Asociación Punilla .



Maquinaria Municipal de Ñiquén			
Camioneta	2016	Ford	Ranger XLT
Camioneta	2016	Ford	Ranger XL

ACUERDO N° 24/2020

El Honorable Concejo Municipal de Ñiquén certifica que ha tomado conocimiento de la Planilla completa de la Dotación en que consta el estado de los Vehículos Municipales presentada por el Sr. Encargado de maquinarias Municipal , Don Héctor Monroy , y que debe ser adjuntado al presente acuerdo para postular a los distintos proyectos , como lo es “ REPOSICION DE 2 CAMIONETAS MUNICIPALES COMUNA DE ÑIQUEN , CODIGO BIP N° 40015522-0 , Asociación Punilla .

Tipo Maquinaria	Año	Modelo	Marca	Capacidad	Estado (Bueno, regular, malo)	Gasto promedio Mensual Combustible	Gasto Promedio Mensual Mantención Correctiva	Gasto Promedio Mensual Mantención Preventiva	Kilometraje
Camioneta	2016	Ford	Ranger XLT	3.200	Mal Estado	500.000	500.000	41.600	257.700
Camioneta	2016	Ford	Ranger XL	3.200	Mal Estado	500.000	500.000	41.600	257.222



ABOGADO SIGUE EXPLICANDO LA SIGUIENTE CAUSA PARA EL ULTIMO ACUERDO

- **ACUERDO AVENIMIENTO (04) CAUSAS LABORALES CAUSA RIT O-2019; M-71219;M722019 Y M01-2020.**

Abogado da lectura a evaluación del Sr. Mauricio Díaz , carta de Fosis del año 2018, de Susan González Salazar, Encargada del Programa

Es un tema que Uds. ya lo han visto, estos 4 trabajadores , los identifica , ellos son código trabajo y demanda a ESSIN , empresa del estadio , a estas alturas no sabemos si hay pagos, nosotros nos demanda como deudores solidarios por ser la empresa mandante , se arriba a un acuerdo ente la empresa ESSIN y los trabajadores y acuerdan una suma total y única de \$850.000.- a cada uno . por lo tanto debemos formar parte de ese acuerdo. Entonces ESSIN les paga esa cantidad a cada uno y , si no les paga , el trabajadores nos va a cobrar a nosotros . La fórmula de pago es al contado.

CONCEJAL JIMENEZ CONSULTA COMO NOS ASEGURAMOS QUE LA EMPRESA PAGUE A LOS TRABAJADORES.

ABOGADO INDICA QUE ES PAGO AL CONTADO A UN PLAZO DE 60 DIAS A CONTAR DE LA FIRMA DEL AVENIMIENTO.

SI NO PARTICIPAMOS ESSIN EMPRESA NO PUEDE LLEGAR A ACUERDO CON LOS TRABAJADORES

CONCEJAL JIMENEZ CONSULTA SIN ESSIN NO PAGA SE PUEDE ECHAR A NADAR LA BOLETA DE GARANTIA.



ABOGADO INDICA QUE EN ESTOS MOMENTOS ESTAMOS CON EL PROCESO DE LICITACION SUSPENDIDO Y EN TERMINOS LEGALES NO HAY INCUMPLIMIENTO D ELA LA EMPRESA PORQUE ESTA SUSPENDIDO

ADM. MUNICIPLA INDICA QUE ES POR 30 DIAS POR UN TEMA TECNICO Y ES GENERAR EL PLAZO D E 60 DIAS DE TAL MANERA QUE ELLOS CUMPLAN CON LA OBLIGACIONN Y ESO IMPLICA NO PODER ACTUAR LA BOLETA DE GARANTIA PORQU EL PROYECTO AUN ESTA VIGENTE, SI POR ABC NO SIGUIERA , SE CARGAN TODAS ESTA GARANTIAS A ESA BOLETA.

ABOGADO SAN MARTIN INDICA QUE ESTAMOS EN UNA EJECUCION DE OBRAS SUSPENDIDA.

CONCEJAL SEPULVEDA CONSULTA SI ES LEGAL PAGAR CON RECURSOS MUNICIPALES ESTOS TRABAJADORES,

ABOGADO INDICA QUE NO SE ESTA PAGANDO NADA CON PLATA MUNICIPAL. ESTO SOLO ES SI ESSIN NO CUMPLE AHÍ PAGA LA MUNICPLAIDAD .NO ANTES.

CONCEJAL JIMENEZ CONSULTA COMO SE VERIA AFECTADO LA EMPRESA.

ABOGADO INDICA QUE SE AFECTARIA CON LA RELACION CONTRACTUAL QUE TIENE CON LA MUNICIPALIDAD.

CONVERSAN QUE PODRIA PASAR

ABOGADO INSISTE EN QUE EL CONCEJO DEBE DAR EL CONSENTIMIENTO A ESTO
ADM. MUNICIPALIDAD INFORMA QUE COMO YA SE INGRESO EL PRIMER ESTADO D E PAGO DE ESSIN AL GORE Y ESTA NO PAGUE EL GORE ESTARA LA TANTO PARA EFECTUAR LAS RETENCIONES RESPECTIVAS DE ESTOS MONTOS.

CONCAJAL GARRIDO CONSULTA QUE PROBELMA LES PODRIA TRAER A ELLOS COMO CONCEJO, ESTE ACUERDO Y MAS ENCIMA NO ESTA NI EL ALCALDE TITULAR, QUE DEBIO ESTAR PRESENTE.

ABOGADO INDICA QUE SI NO SE APRUEBA LOS TRABAJDORES NO LLEGARAN ACUERDO CON LA EMPRESA Y SEGUIR EL JUICIO Y ESSIN NO GANARA Y TENDRA



QUE PAGAR MAS Y PROBABLEMENTE QUE NO PAGUE Y NOS TOCARA PAGAR A NOSOTROS UN MONTO MAS ALTO. Y LA LEY LOS FACULTA PARA TRANSIGIR JUDICIALMENTE EN ESTE TIPO DE JUICIOS.

CONCEJAL JIMENEZ DICE QUE EN EL FONDO LO QUE SE APROBARA ES QUE ESSIN PUEDE LLEGAR A UN ACUERDO JUDICIAL CON LOS TRABAJADORES.

ABOGADO INDICA QUE SI NO PAGAN Y ES SU DEBE DECIRLO, EL MUNICIPIO DEBE PAGAR. ESTO ESTA EN LA LEY Y NO LE CONVIENE NO PAGAR PORQUE AUN ESTA EN JUCIO CON LA MUNICIPALIDAD.

INDICA QUE NO ES UN MAL ACUERDO.

CONVERSAN QUE DEBIERAN APROBARLO

ABOGADO COMENTA QUE CON CHANCO SE GANO EN PRIMERA INSTANCIA, EL TRIBUNAL DE SAN CARLOS INDICO QUE EL TERMINO DE CONTRATO SE AJUSTO A DERECHO POR TODOS LOS INCUMPLIMIENTOS QUE HUBO. VAMOS BIEN Y ES UNA DEMNADA POR 1.000 MILLONES.

ADM. MUNICIPAL INDICA QUE EL SABADO APELARON Y QUE DEBIERA SALIR HOY LA RESOLUCION.

ABOGADO DICE QUE AHORA ESTO VA A LA CORTE Y PASARAN 6 O 7 MESES HASTA QUE SE ALEGUE EN LA CORTE DE APELACIONES EN CHILLAN Y DEPENDIENDO DEL CURSO DE ESTE ALEGATO , LO MAS PROBABLE ES QUE ESTO VAYA LA SUPERMA Y AHÍ SON 2 AÑOS MAS .

ABOGADO INDICA QUE LA SUSPENSION DE ESSIN ES POR OTRA CAUSA, NADA QUE VER CON CHANCO DESDE LO ADMINISTRATIVO.

ADM. MUNICIPAL INDICA QUE YA LAS PRECAUTORIAS ESTAN TOMADAS, LOS DINEROS ESTAN RESGAUARDADOS , MISNTRAS EL MUNICIPIO NO DE LA LLAVE Y ESO SE



ESTA AFINANDO DE ALGUNOS PAGOS , PERO SE ESTA CERCA DE ARRIVAR A BUEN ACUERDO.

UNA VEZ QUE EL ESTADO D EPAGO Nº 1 DE CHANCO QUEDE CANCELADO, PAGADO YA DEBIESE LIBERARSE EL DE ESSIN QUE ES LA ACTUAL EMPRESA Y ESO AYUDA QUE LA SUSPENSIÓN TECNICA QUE TIENEN EN ESTE MOMENTO PUEDA RETOMAR SU TRABAJO.

CONCEJAL SEPULVEDA COMNSULTA SI ESA DEMNADA DE 1.000 MILLONES Y DURARA 2 AÑOS MAS ENTRABA LA MUNICIPIO PARA QUE LE PAGUEN A AMBAS EMPRESAS

ADM. MUNICIPAL FUE LA EMPRESA QUE SOLICITO LA PARALIZACION DE LA OBRA Y EL TRIBUNAL NO LO DIO A LUGAR Y POR ESO EL GORE NO TIENEN ARGUM,ENTO PARA SEGUIR EL PROCESO. YA LES DIJERON QUE NO

ABOGADO EXPLICA COMO FUNCIONA EL NO PAGO DE UN EMPELADOR , LUGEO VIENE LA EJECUCION O EMBARGO, DESPUES VIENE EL MUNCIPIO.

CONCEJAL SEPULVEDA DICE QUE ESTA TODO BIEN PERO SIEMPRE LOS TEMAS COMPLEJOS LOS VOTAN CUANDO NO ESTA EL ALCALDE , CONSULTA SI PUEDE ESPERAR UN POCO ESTE ACUERDO.

ABOGADO INDICA QUE NO SE PUEDE ., DE HECHO HOY HABIA AUDIENCIA Y EL PROXIMO LUNES HAY OTRA Y EL PLAZO PARA CONTESTARLA ES HOY A LAS 23.00 PM. , AL NO HACERLO PERDEMOS EL JUICIO.

ABOGADO DICE QUE SOMOS PARTE DE UN JUCIO., NO SON EMPLEADOS NUESTROS Y SOLO ES DESTRABAR EL TEMA D ELOS TRABAJADORES. EL HECHO QUE EL ALCALDE



NO ESTE AQUÍ NO SIGNIFICA QUE NO ES EL QUIEN HACE LA PROPUESTA A TRAVES DE SU ALCALDE (S) QUE ESTA PRESENTE, ESO ES ASI, JURIDICAMENTE .

CONCEJAL GARRIDO MANIFIESTA SU PREOCUPACION DE APROBAR , LE RECUERDA QUE DEBE UNA RESPUESTA JURIDICA , SOBRE EL CASO DE LA DRA. CABRERA .YA QUE ELLA DEMNADO Y GANO TAMBIEN.

LO TRAERA MAS ADELANTE

DICE QUE HUBO UNA RESOLUCION DEL SEREMI EN QUE INDICABA QUE LA DRA. CABRERA HABIA REPROBADO 2 VECES EL EUNACOM Y POR ESO YA NO S ELE AUTORIZO MAS..

CONCEJAL GARRIDO DICE QUE ES MAS O MENOS LO QUE PASO CON MAURICIO DIAZ , CON LA DRA. CABRERA SE PERDIO EL JUICIO NO HUBO ACUERDO. CONCEJAL DICE QUE NO ENTEINDE COMO SI UN FUNCIONARIO NO ESTA CUMPLEINDO PERO EN EL JUZGADO GANA IGUAL.

ABOGADO INDICA QUE EL TAMBIEN LE CONSULTO LO MISMO AL JUEZ

MENCIONA OTRAS SITUACIONES

SE LLAMA A VOTACION

ACUERDO N° 26

Todos los concejales acuerdan el avenimiento judicial para la cancelación de 04 causas laborales en la causa ESSIN INGENIERIA SPA , según siguiente detalle 1.- RIT M-1-2020 RUC 20-4-0241831-2 –JOSE A. BRAVO SEPULVEDA

2.- RIT M-70-2019 RUC 19-4-0240358-9- DAVID J. SAN JUAN GUTIERREZ

3.- RIT M-71-2019 RUC19-4-0240359-7 - RICARDO A. ABARZUA QUEZADA



4.- ANIBAL RICARDO GARRIDO URIBE

Solo en caso del no pago por parte de la Empresa ESSIN

Cada Uno recibirá la suma de \$850.000.- Las condiciones de pago y entrega serán de responsabilidad del Depto. Jurídico Municipal.

Remítase a la Dirección Jurídica y de Finanzas Municipal para su proceder.

CONCEJAL MERCADO INDICA QUE EN ZEMITA EL POSTE 49713 ESTA SIN LUZ Y QUE ESTUVO CON LA SECRETARIA DE LA PTA. CENTRO DE PADRES DE CHACAY Y QUE LES PLANTEO QUE LES COMUNICARON EL CAMBIO DE DIRECTOR DEL COLEGIO, POR DARSELE OTRO IMPUTO Y QUE ERA DECISION DEL ALCALDE .

SE PLANTEO LA INQUIETUD AL CONCEJO Y LA POSIBILIDAD DE REVERTIR ESTA SITUACION.

SE FIJA EL CONCEJO DE FEBRERO PARA EL DIA 10.02.2020 A LS 15:00 HRS.

H.- ACUERDOS.-

ACUERDO N° 13 /

Por unanimidad de los señores concejales asistentes a esta sesión, se ha adoptado el siguiente acuerdo

Todos los concejales aprueban otorgar una Subvención anual para el Club Deportivo Paredones de la comuna de Ñiquén por la suma de \$ 600.000 (seiscientos mil de pesos) para la compra de artículos deportivos y traslado de los socios a los diferentes torneos.

Esta subvención será entregada en el mes de marzo del año 2020 y su rendición de esta subvención será fiscalizada por la Unidad de Control Municipal

ACUERDO N° 14 /



Por unanimidad de los señores concejales asistentes a esta sesión, se ha adoptado el siguiente acuerdo

Todos los concejales aprueban otorgar una Subvención anual para el Club de Pesca y Caza “ Entre Ríos de Ñiquén” por la suma de \$ 300.000 (trescientos mil de pesos) para traslado y alimentación de los socios a en la participación del Torneo VI Campeonato Regional de Futrono.

Esta subvención será entregada en el mes de marzo del año 2020 y su rendición de esta subvención será fiscalizada por la Unidad de Control Municipal.

ACUERDO N° 015 -

Por unanimidad de los señores concejales asistentes a esta sesión, se ha adoptado el siguiente acuerdo

Todos los concejales aprueban otorgar una Subvención anual para el Club de Rayuela El Peral por la suma de \$ 500.000 (quinientos mil de pesos) para traslado y planillas del campeonato de apertura y oficial del año para los socios .

Esta subvención será entregada en el mes de marzo del año 2020 y su rendición de esta subvención será fiscalizada por la Unidad de Control Municipal

ACUERDO N° 016 -

Por unanimidad de los señores concejales asistentes a esta sesión, se ha adoptado el siguiente acuerdo

Apruébese el traslado de los siguientes concejales hacia los lugares de los cometidos solicitados para las Escuelas de verano ,según siguiente detalle.

CONCEJAL PABLO JIMENEZ : Viaja a Pichilemu en su vehículo particular , : Peajes y Combustible

CONCEJAL SEPULVEDA : Viaja a Valdivia en su vehículo particular : Peajes y combustible.

CONCEJAL MERCADO.-Viaja a Valdivia en su vehículo particular ; combustible.



Los montos autorizados serán responsabilidad de cálculo y autorización por parte del Director de Control Municipal , así como la revisión y rendición de los mismos

ACUERDO N° 017/

Apruébese compromiso para asumir los siguientes compromisos de Costos de Mantención de los siguientes proyectos.

1.-“ADQUISICION MOBILIARIO ORGANIZACIONES SOCIALES ASOCIACION PUNILLA ” para la I. Municipalidad de Ñiquén” Código Bip 40000962-0 por un monto de \$2.575112 para ser presentado al proceso presupuestario 2020 en el Gobierno Regional de Ñuble.-

COMUNA	COSTOS DE MANTENCION
ÑIQUEN	\$411.298.-

ACUERDO N° 018/

Apruébese compromiso para asumir los Costos de Mantención del Proyecto, que será postulado a fuente de financiamiento Fondo Regional de Iniciativa local (FRIL) año 2020.-



1.-“CONSTRUCCION DE VEREDAS EN SECTOR SAN FERNANDO DE ZEMITA ,
COMUNA DE ÑIQUEN “ CODIGO BIP 40011546

COMUNA	MONTO (\$) MES	MONTO ANUAL
COSTOS DE MANTENCION	\$200.000.-	\$2.400.000.-

ACUERDO N° 019/

Apruébese compromiso para asumir los Costos de Mantención del Proyecto, que será postulado a fuente de financiamiento Fondo Regional de Iniciativa local (FRIL) año 2020. -

1.-“INSTALACION LUMINARIAS EN DIVERSOS SECTORES DE LA COMUNA DE ÑIQUEN “ CODIGO BIP 40011537, EL CUAL SERÁ POSTULADO A FUENTE DE FINANCIAMIENTO FONDO REGIONAL DE INICIATIVA LOCAL (FRIL) 2020 .

COMUNA	MONTO (\$) MES	MONTO ANUAL
COSTOS DE MANTENCION	\$500.000.-	\$6.000.000.-



ACUERDO N° 020/

Apruébese compromiso para asumir los Costos de Mantención del Proyecto, que será postulado a fuente de financiamiento Fondo Regional de Iniciativa local (FRIL) año 2020.-

1.-“CONSTRUCCION DE VEREDAS EN SECTOR EL PEUMO DE ZEMITA , COMUNA DE ÑIQUEN “ CODIGO BIP 40011549 Y QUE SERA POSTULADO A FUENTE DE FINANCIAMIENTO FONDO REGIONAL DE INICITAIVA LOCAL (FRIL) AÑO 2020.

COMUNA	MONTO (\$) MES	MONTO ANUAL
COSTOS DE MANTENCION	\$200.000.-	\$2.400.000.-

ACUERDO N° 021/2020.-

Apruébese asumir Costos de Operación y Mantención del Proyecto denominado “REPOSICION 02 CAMIONETAS MUNICIPALES , COMUNA DE ÑIQUEN “, CÓDIGO BIP N° 400015522-0” , por un monto total de \$65.180.000.- presentado al Gobierno Regional, por La Asociación Punilla .

Maquinaria	Costos de Operación y Mantención anual
01 Camioneta 4x4 (valor corresponde a una unidad)	\$13.603.757.-



TOTALES	\$13.603.757.-
---------	----------------

Los valores están calculados en base a kilometraje de 50.000 km/año e incluyen los costos de operación del municipio que representan mas del 80% del total de costos según informe entregado al H. Concejo Municipal.

ACUERDO N° 022. -

Apruébese Dar de Baja del Inventario los vehículos Municipales que en detalle se enuncian, de propiedad municipal, una vez que sean aprobados los recursos por parte del Gobierno Regional en la evaluación positiva de del Proyecto denominado “REPOSICION 02 CAMIONETAS MUNICIPALES, COMUNA DE ÑIQUEN “, CÓDIGO BIP N° 40015522-0” , de La Asociación Punilla .

Maquinaria Municipal de Ñiquén			
Camioneta	2016	Ford	Ranger XLT
Camioneta	2016	Ford	Ranger XL

ACUERDO N° 23

NULO



ACUERDO N° 24/2020

El Honorable Concejo Municipal de Ñiquén certifica que ha tomado conocimiento de la Planilla completa de la Dotación en que consta el estado de los Vehículos Municipales presentada por el Sr. Encargado de maquinarias Municipal, Don Héctor Monroy, y que debe ser adjuntado al presente acuerdo para postular a los distintos proyectos, como lo es “REPOSICION DE 2 CAMIONETAS MUNICIPALES COMUNA DE ÑIQUEN, CODIGO BIP N° 40015522-0, Asociación Punilla”.

Tipo Maquinaria	Año	Modelo	Marca	Capacidad	Estado (Bueno, regular, malo)	Gasto promedio Mensual Combustible	Gasto Promedio Mensual Mantención Correctiva	Gasto Promedio Mensual Mantención Preventiva	Kilometraje
Camioneta	2016	Ford	Ranger XLT	3.200	Mal Estado	500.000	500.000	41.600	257.700
Camioneta	2016	Ford	Ranger XL	3.200	Mal Estado	500.000	500.000	41.600	257.222

ACUERDO N° 25

Todos los concejales acuerdan el avenimiento judicial en la CAUSA DIAZ-MUNICIPALIDAD DE ÑIQUEN – CAUSA RIT T-25-2019 por un monto de \$.9.000.000.- (Nueve millones de pesos).

Remítase a la Dirección Jurídica y de Finanzas Municipal para su proceder.



ACUERDO N° 26

Todos los concejales acuerdan el avenimiento judicial para la cancelación de 04 causas laborales en la causa ESSIN INGENIERIA SPA , según siguiente detalle 1.- RIT M-1-2020 RUC 20-4-0241831-2 –JOSE A. BRAVO SEPULVEDA

2.- RIT M-70-2019 RUC 19-4-0240358-9- DAVID J. SAN JUAN GUTIERREZ

3.- RIT M-71-2019 RUC19-4-0240359-7 - RICARDO A. ABARZUA QUEZADA

4.- ANIBAL RICARDO GARRIDO URIBE

Cada Uno recibirá la suma de \$850.000.- Las condiciones de pago y entrega serán de responsabilidad del Depto. Jurídico Municipal.

Remítase a la Dirección Jurídica y de Finanzas Municipal para su proceder.

Se levanta la sesión 15:20 hrs. pm

MARCELA ELGUETA MORALES
SECRETARIA MUNICIPAL
MINISTRO DE FÉ

DOMINGO GARRIDO TORRES
CONCEJAL
PRESIDENTE DEL CONCEJO



- 1.- DOMINGO GARRIDO TORRES : _____
- 2.- JOSE MERCADO FUENTES : _____
- .
- 3.- ALVARO JELDRES ACUÑA : _____
- 4.-ALEX VALENZUELA SANCHEZ : _____
- 5.- JOHN SEPULVEDA SALAZAR : _____
- 6.- PABLO JIMÉNEZ ACUÑA : _____